

NOTA CIUDADANA

Las presuntas irregularidades de las autoridades con la movilidad en Medellín

Según algunos actores del sector, el interés por el dinero prima sobre la prevención vial en la capital de Antioquia

Por: **Andrés Felipe Ríos Fernández** | diciembre 01, 2020

Este es un espacio de expresión libre e independiente que refleja exclusivamente los puntos de vista de los autores y no compromete el pensamiento ni la opinión de Las2Orillas.



“Esa tragedia tan grande de tener que pagar una fotomulta, de tener que estar en un cobro coactivo. El Estado es un Estado social de derecho, es nuestro, y se ha convertido en un negocio. Eso es un delito que han cometido las personas que trabajan en el **Ministerio** del Transporte, en el Tránsito de Medellín que de manera consciente o inconsciente han afectado a la comunidad. Pregunte, ¿cuántas personas se han suicidado?, ¿cuántas personas han perdido la vida?, ¿cuántos están en la cárcel? Porque algunos agentes de tránsito han hecho mal la tarea, que no saben lo que hacen, además están escondidos y agazapados robándose la plata de la comunidad”, así lo asegura Javier Navarro, presidente de la Asociación de Instructores de Tránsito de Colombia.

Desde esta organización advierten que no hay competencia para que los funcionarios que trabajan en pro de la movilidad lo puedan hacer, porque es muy precaria la capacitación y han evidenciado unas arbitrariedades de agentes de tránsito por el desconocimiento de la ley.

“Los fotorrobos, como los llamo yo, desde el mismo momento que fue creado ese negocio tan leonino en Colombia para que se enriquecieran unos particulares, dentro de la misma ley, ellos no conocen en la ley 169 de 2002, en la que está el artículo 135 y 129 que dice que para poder ejercer esa actividad deben empezar porque una persona debe estar plenamente identificada como lo reza la ley 1843 de 2017; y la corte con la sentencia C 380 de 2020 rectificó que las fotomultas son ilegales mientras la persona no sea plenamente identificada. Por ende, al mismo tiempo a la persona que le generan la fotomulta le están violando cinco artículos de la constitución nacional, empezando por el artículo 29 que es el derecho al debido proceso. Pero en Colombia, tanto el que paga como él que lo hace, no conoce la ley ni la constitución, porque como le digo son politiqueros de turno que no van sino a engordar sus bolsillos”, argumenta el instructor de tránsito Gerver Jaramillo.

De las 467 cámaras que hay en Colombia, solamente 3 son legales, y a la Agencia de Metrología le aseguraron que en Medellín nunca han tenido una cámara legalizada.

Por eso dentro de las irregularidades que han encontrado en su trabajo desde esta asociación están las siguientes: las fotomultas, restringir el parrillero en las motocicletas (eso es ilegal), un montón de bolardos ocasionando siniestros viales, que los maestros viales no puedan andar por toda la ciudad como lo dice la ley, operativos urbanos con la policía y el tránsito (eso es una competencia exclusiva de agentes de tránsito), el tema de las pruebas de gases para todos los carros que sale negativa porque la gasolina de Colombia es la más mala del mundo (como lo aseguran ellos, porque **Ecopetrol** nos vende una basura de gasolina), y ellos le cobran esto a los ciudadanos, pero para ellos, lo peor es la respuesta que les dan cuando los agentes de tránsito les dicen que ellos son simplemente mandados.

A esto se suma la principal y más acuciante queja de la ciudadanía, como son los más de 100.000 cobros coactivos que angustian a los conductores y que ponen en jaque el patrimonio de la gente.

“El cobro coactivo que hace el tránsito de Medellín es un problema psicológico gravísimo. 100 mil cobros, entonces usted se puede imaginar que esté en su casa sin mercado hoy, sin poder pagar los servicios y que le llegue un cobro coactivo diciéndole que le van a quitar la moto, que le van a embargar su casa o el sueldo. ¡Eso es una canallada! Señor secretario de tránsito y alcalde de Medellín. Eso genera una angustia y conozco personas que le han quitado sus enseres”, manifiesta el presidente de la Asociación de Instructores de Tránsito de Colombia.

Por eso, aseveran que la Secretaría de Tránsito le tiene que devolver a la gente la plata, porque su función no es de prevención de accidentalidad, sino que están persiguiendo y solo produciendo dinero para quienes las están operando.

“La única solución es que verdaderamente haya una voluntad política y la persona que se encuentre en cualquier mesa de movilidad, sea técnico, no que llegue con su padrino político. En la Agencia de Seguridad Vial, la persona encargada de la agencia salió a viajar el mundo de cuenta de nosotros y lo sacaron por corrupto. Hoy en día hacen campañas de movilidad pagándoles a actores y artistas, eso no es, la verdadera campaña viene a través de la ley con los institutos descentralizados y las academias educativas. A ellos no les interesa que Colombia sea una panacea en seguridad vial, a ellos les interesa únicamente la plata del ciudadano de a pie”, concluyó el instructor Gerver Jaramillo.



Etiquetas: Asociación de Instructores de Tránsito de Colombia, fotomulta Medellín, Medellín, Movilidad en Medellín

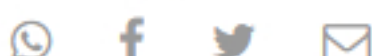


Los comentarios son realizados por los usuarios del portal y no representan la opinión ni el pensamiento de Las2Orillas.CO
Lo invitamos a leer y a debatir de forma respetuosa.
[Hacer comentario](#) - [Leer comentarios](#)



Manual para uso de patinetas eléctricas nace en Medellín

La Alcaldía está creando un documento que regulará el alquiler y préstamo de este tipo de vehículos en la capital antioqueña



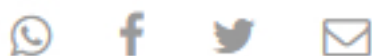
¿Tiranía digital de Daniel Quintero?

Sobre el anuncio del alcalde de Medellín de volver un requisito la instalación de CoronApp y la activación de Bluetooth para el ingreso a Centros Comerciales



Pepe Mujica, el expresidente, en privado

La relación del uruguayo con Lucía Topolansky es tan sencilla y sólida como él. Anda en Medellín, como siempre, sin maletas



"Reconozco el dolor que causa su detención": alcalde de Medellín sobre Uribe

Desde su cuenta de Twitter, Daniel Quintero mandó un mensaje de solidaridad a la familia del expresidente tras orden de detención por parte de la Corte Suprema



Publicidad

NOTA CIUDADANA

+ Envía tu Noticia

Antioquia requiere senadores conservadores de talla...

Por: Raúl de J. Roldán Álvarez

Gio Monteadentro y su crítica a la cultura y a la reno...

Por: Andrés Felipe Ríos Fernández

Duque, en la escuela

Por: Héder Jiménez Lobo

Una oportunidad para la meritocracia

Por: Jorge Bultrago Puentes

Latinoamérica poscoronavirus: entre la regresión y l...

Por: hugo machín fajardo

+ Notas Ciudadanas

Publicidad

Lo más leído

El secreto de Don Roque para vender más de 10 mil pollos al mes

"Veníamos en Avianca apeñuscados como en Transmilenio"

En Barranquilla se encendió la navidad de Colombia

Los mejores colegios de Colombia

'Revista Semana devuélvanos la plata de la suscripción': Tola y Maruja

La Vendedora de rosas de nuevo en la inmundia

Solo dos colombianos le dan la pelea a las gigantes farmacéuticas

Los chilenos de Falabella, ahora con el Centro Comercial Calima

Nueva foto de Maradona muerto y desnudo causa más indignación

El varillazo de Santos a su fiscal, Néstor H. Martínez

Notas recomendadas



A Avianca le resultó competidor: Ultra Air con 29 rutas nacionales



La odisea de entrar a China en tiempos de COVID-19



Rudy Giuliani, el perro rabioso de Trump



La caída de ExxonMobil y el ascenso de NEE, generadora de energías alternativas

-Publicidad-